

Bases legales de la promoción “10 Euros de reembolso con Urgo”

La empresa Laboratorios URGO SL, con CIF B83608604, con domicilio en Florida 29, 20120 Hernani, Guipúzcoa (en adelante El Organizador) organiza una acción promocional para su producto Urgo Parche de Electroterapia, que se regirá de conformidad con las siguientes bases:

BASES

1. OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto regular la promoción a cargo de “El Organizador” según el término recogido en las mismas, y está destinado a incentivar las ventas del producto promocionado: Urgo Parche de Electroterapia.

Los participantes de esta promoción podrán obtener, por la compra del producto promocionado descrito en estas mismas bases legales, un reembolso de 10 €.

Cada participante sólo podrá optar a un reembolso durante toda la promoción. La participación es gratuita.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACION DE LA PROMOCIÓN.

La promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español. El periodo promocional tiene su inicio el 7 de enero de 2019 y su fin el 7 de mayo de 2019.

3. PRODUCTO INCLUIDO EN LA PROMOCIÓN

El producto promocionado cuya compra permite participar en esta promoción es: Urgo Parche de Electroterapia EAN 8470001848369.

4. REEMBOLSOS.

La participación en esta acción promocional queda limitada a un único reembolso por persona y cuenta bancaria. Además cada ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él.

El importe a reembolsar por el Organizador será de 10 Euros.

Esta Promoción queda limitada a los primeros 500 reembolsos.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

La presente promoción está dirigida exclusivamente a los consumidores mayores de 18 años. La participación en la promoción es totalmente gratuita.

Para participar en la promoción, el usuario deberá:

- a) Comprar en una farmacia y durante el periodo promocional el producto promocionado descrito en el apartado 3 de las presentes bases.
- b) Registrarse en la web www.urgo.es con los datos obligatorios solicitados y subir una imagen del ticket de compra legible que contenga el producto en promoción con la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional.

Cada ticket de compra será válido para una sola participación, independientemente de los productos promocionados que haya en él. En caso de participar dos veces con el mismo ticket de compra, el participante automáticamente quedará descalificado para optar al reembolso.

En caso de que le sea requerido por El Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado.

El ticket debe remitirse a la dirección reflejada en el email en el que se solicitó el mismo. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el consumidor, en un plazo máximo de 20 días laborables desde que éste haya subido la imagen del ticket de compra a través de la aplicación facilitada en la página web, siempre y cuando el mismo sea debidamente validado por El Organizador. El importe del reembolso será de 10€ en todos los casos.

La participación en esta acción promocional queda limitada a un único reembolso por persona y cuenta bancaria.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, El Organizador podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

Para participar, será requisito imprescindible la aceptación expresa de las presentes Bases y de la política de privacidad. El periodo de reclamaciones finaliza veinte días después del fin de la Promoción.

Las dudas podrán aclararse dirigiéndose a: promociones@highco.es.

6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (GDPR), el Organizador le informa que sus datos de carácter personal facilitados en el formulario que le da derecho a participar en esta promoción serán incorporados a un fichero de su titularidad. Usted autoriza al Organizador al tratamiento de sus datos personales para la finalidad de gestionar su participación en la promoción.

Asimismo, mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente. El consentimiento para la recepción de comunicaciones comerciales es voluntario y podrá retirarlo en cualquier momento sin que dicha retirada afecte a su participación en la promoción.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. En ningún caso se contempla por parte del Organizador la existencia de decisiones automatizadas para la elaboración de perfiles o la transferencia internacional a terceros países.

La respuesta a todas las preguntas es voluntaria pero la omisión o la negativa a aportar alguno de los datos solicitados impedirá que se cumpla con la finalidad mencionada.

Por último, le informamos que podrá ejercer sus derechos mediante el envío de solicitud a Laboratorios URGO, SL, a través de comunicación escrita dirigida a Laboratorios URGO, SL, con domicilio social en Florida 29, 20120 Hernani, Guipúzcoa (Ref. RGPD).

El contenido de la solicitud deberá incluir: su nombre y apellidos; fotocopia de su documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, si fuera necesario, de la persona que lo represente, así como el documento o instrumento electrónico acreditativo de tal representación; detalle de la petición que se realiza; dirección a efectos de

notificaciones; fecha y firma del solicitante; y documentos acreditativos de la petición que formula, si fuera necesario.

7. CONSIDERACIONES GENERALES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente acción promocional, aceptan sus bases, así como el criterio de El Organizador para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la presente acción promocional.

Asimismo, El Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en la entrega de los reembolsos cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados a los participantes y en concreto de los e-mails y números de cuenta.

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente acción promocional, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la acción promocional o la anulación definitiva.

8. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la Promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que El Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, El Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con El Organizador, a sus familiares directos, así como a los colaboradores del Organizador implicados directa o indirectamente en el desarrollo o implementación de esta promoción.

9. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto El Organizador, como los participantes en esta acción promocional, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

Esta acción promocional se regirá por las presentes bases y por la ley española.

10. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco Notarios del Ilustre Colegio de Madrid situada en C/ Mártires, 25 – 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid). También están disponibles para su consulta en la página web www.urgo.es.